



## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

- 9L/POP-0003-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que realiza el Gobierno de La Rioja sobre la existencia de un impuesto sobre el patrimonio con el objetivo de mejorar la progresividad de nuestro sistema tributario.  
Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 393
- 9L/POP-0039-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si comparte el Gobierno de La Rioja el criterio del Gobierno de España de no modificar la subida del IVA cultural al 21%.  
Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 393
- 9L/POP-0040-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja medidas regionales para subsanar la subida del IVA cultural al 21%.  
Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 393
- 9L/POP-0044-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece apropiado al Gobierno de La Rioja que las inversiones del 1,5% en La Rioja sean presentadas por el consejero y representantes del Partido Popular en los municipios en vez de los alcaldes de dichos municipios.  
Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 393
- 9L/POP-0064-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno para reducir la alta tasa de temporalidad en los contratos que se firman actualmente en La Rioja.  
Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 393
- 9L/POP-0066-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene pensado este Gobierno regional instar al Gobierno central a crear una nueva ley de financiación de las haciendas locales.  
Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 393

**9L/POP-0067-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja, a través de la consejería correspondiente, reducir los dieciséis meses de duración de los procesos penales en La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 393

#### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

**9L/PNLP-0027-**. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja al pago de la tercera anualidad de la Hipoteca Joven, correspondiente al programa 2009-2011, o la indemnización a los afectados como consecuencia de la supresión de dicha anualidad.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 394

**9L/PNLP-0028-**. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar un plan de garantía habitacional inmediata para toda aquella mujer que, sin necesidad de denuncia previa y previa valoración de los servicios sociales especializados, ostente la condición de mujer violentada por violencia machista, con independencia de la concurrencia de orden de protección o no.

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 394

**9L/PNLP-0030-**. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que elabore de forma urgente un "Plan para luchar contra la pobreza y exclusión social de la infancia en La Rioja", que contenga medidas de empleo, educativas, sanitarias y sociales para prevenir la pobreza infantil en nuestra comunidad autónoma, con especial atención a las familias víctimas de la crisis con hijos menores que no disponen de recursos suficientes.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 395

**9L/PNLP-0031-**. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a emprender los estudios técnicos y las acciones pertinentes para acondicionar la carretera autonómica LR-282 entre Calahorra y Autol y así reducir los riesgos de accidente e incrementar los servicios que podrían desarrollarse en torno a ella, favoreciendo el dinamismo del sector agroalimentario local, la movilidad de usuarios y, sobre todo, la seguridad de todos.

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 395

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

En la sesión del Pleno del Parlamento de La Rioja celebrada el día 29 de octubre de 2015 se contestaron las siguientes preguntas orales, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

**9L/POP-0003 - 0900602-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que realiza el Gobierno de La Rioja sobre la existencia de un impuesto sobre el patrimonio con el objetivo de mejorar la progresividad de nuestro sistema tributario.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/POP-0039 - 0900685-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si comparte el Gobierno de La Rioja el criterio del Gobierno de España de no modificar la subida del IVA cultural al 21 %.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/POP-0040 - 0900686-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja medidas regionales para subsanar la subida del IVA cultural al 21 %.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/POP-0044 - 0900692-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece apropiado al Gobierno de La Rioja que las inversiones del 1,5% en La Rioja sean presentadas por el consejero y representantes del Partido Popular en los municipios en vez de los alcaldes de dichos municipios.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/POP-0064 - 0900796-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno para reducir la alta tasa de temporalidad en los contratos que se firman actualmente en La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

**9L/POP-0066 - 0900831-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene pensado este Gobierno regional instar al Gobierno central a crear una nueva ley de financiación de las haciendas locales.

Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/POP-0067 - 0900832-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja, a través de la consejería correspondiente, reducir los dieciséis meses de duración de los procesos penales en La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de octubre de 2015. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 29 de octubre de 2015, rechazó, una vez debatida y votada, la siguiente proposición no de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

**9L/PNLP-0027 - 0900849-**. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja al pago de la tercera anualidad de la Hipoteca Joven, correspondiente al programa 2009-2011, o la indemnización a los afectados como consecuencia de la supresión de dicha anualidad.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

RECHAZADA por 14 votos a favor, 15 votos en contra y 4 abstenciones.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de octubre de 2015. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 29 de octubre de 2015, aprobó una vez debatida y votada las siguientes proposiciones no de ley y, en consecuencia, se adoptaron las resoluciones que se transcribe a continuación, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

**9L/PNLP-0028 - 0900858-**. Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Aprobada con enmienda por asentimiento unánime.

Resolución:

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja:

Primero: A instar al Gobierno de La Rioja a la creación de un alojamiento urgente para las mujeres víctimas de violencia de género riojanas que lo requieran por motivos de seguridad, a garantizar plazas para víctimas e hijos menores, con denuncia interpuesta o sin necesidad de denuncia previa, en la Casa de Acogida regional garantizando, en todo momento, la atención integral y la coordinación de los recursos que intervienen, psicológicos, sociales, policiales, judiciales, sanitarios, educativos, de inserción sociolaboral, dirigidos a la protección y recuperación.

Asimismo se insta al Gobierno de La Rioja a la creación de pisos-puente al final del proceso con objeto de facilitar la autonomía de las víctimas, bajo la premisa de una evaluación y seguimiento continuado y revisable de los casos personales por parte de los Servicios Sociales Especializados del Gobierno de La Rioja, garantizando en los referidos pisos-puente, en su caso, los gastos básicos de los menores en el caso de que la familia monoparental se encuentre en situación de pobreza severa o extrema.

Estas acciones contemplarán una partida específica en los presupuestos de 2016 y se llevarán a cabo a lo largo del año.

Segundo: A ampliar el ámbito de aplicación de la Ley 3/2011, de 1 de marzo, de prevención, protección y coordinación institucional en materia de violencia en La Rioja, a todas las formas de violencia contra la mujer, de acuerdo con lo exigido por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en su recomendación general número 19 y por el Convenio del Consejo de Europa sobre la Prevención y Lucha

contra la Violencia contra la Mujer y la Violencia Doméstica (Convenio de Estambul), ratificado por España.

Tercero: A realizar una evaluación de los recursos públicos y del impacto de todos los planes, programas, servicios en materia de igualdad y prevención de violencia machista dependientes de la Comunidad Autónoma de La Rioja. La evaluación de impacto se realizará en cooperación con las organizaciones especializadas de la sociedad civil, en el plazo máximo de 3 meses.

Cuarto: Y, por último y ante la próxima entrada en vigor de la asunción de competencias por las comunidades autónomas relativas a servicios sociales, con fecha 31 de diciembre de 2015, de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria segunda de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, se insta al Gobierno de La Rioja a garantizar el mantenimiento de todos los servicios de atención a mujeres que se venían realizando por parte de las entidades locales, contemplando buenas prácticas como la del Ayuntamiento de Logroño en la atención específica para el colectivo de mujeres supervivientes de violencia de género, continuando con la atención inmediata telefónica.

**9L/PNLP-0030 - 0900898-**. Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

Aprobada con enmienda por asentamiento unánime.

Resolución:

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que elabore de forma urgente un "Plan para luchar contra la pobreza y exclusión social de la infancia en La Rioja", que contenga medidas de empleo, educativas, sanitarias y sociales para prevenir la pobreza infantil en nuestra Comunidad, que asegure la dotación presupuestaria necesaria en infancia y haga efectivas las medidas recogidas en la actual legislación, garantizando la cobertura de las necesidades básicas de manutención de los menores y el aumento del ingreso mínimo de inserción en función de los hijos a cargo en el núcleo familiar.

En la elaboración de este Plan contra la pobreza infantil participarán UNICEF, Universidad de La Rioja y representantes de las entidades que trabajan con la infancia en nuestra Comunidad.

**9L/PNLP-0031 - 0900916-**. Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Aprobada con enmienda por asentamiento unánime.

Resolución:

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a emprender los estudios técnicos y las acciones pertinentes para hallar la causa y resolver los problemas de inundaciones provocadas por intensas lluvias en la carretera LR-282 (entre Autol y Calahorra), así como cualquiera otra carretera que pueda sufrir este tipo de situaciones en el futuro.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de octubre de 2015. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.



**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40